

La ciudad del *peligro*. Impacto de las transformaciones urbano-espaciales en las subjetividades contemporáneas

Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos.

Las ciudades invisibles
Italo Calvino

INTRODUCCION

Las ciudades contemporáneas son percibidas por los sujetos como el lugar donde anida el *peligro*, peligro que se personifica en los *otros* diferentes que transitan las mismas. Esta representación de la ciudad no puede entenderse sin contemplar el proceso de reformas estructurales operado a partir de la reestructuración del sistema capitalista en la década del setenta y su impacto profundo en las subjetividades contemporáneas. En este marco, es necesario plantearse algunos interrogantes al respecto: ¿cómo se sitúan los sujetos en esta Buenos Aires fragmentada y desigual?; ¿cómo perciben los sujetos esos procesos estructurales de reformas y su impacto en la trama urbana?; ¿cómo son interpelados los sujetos en la actualidad?

En la década del '90 emerge en la Argentina la *inseguridad* como problema, dominando poco a poco la agenda política y rebasando los límites propios de las esferas del control del delito. La irrupción con tal fuerza de la construcción del problema de la *inseguridad* debe entenderse en el marco de la “emergencia y consolidación del neoliberalismo como racionalidad política que logra estructurar nuestras formas de pensar y actuar, cristalizando relaciones altamente desiguales” (Rangugni, 2009: 24). En las sociedades actuales el discurso de la inseguridad oficia como dispositivo de control social efectivo de las poblaciones.

En la América latina de la década de los noventa se nota un aumento en la preocupación por los delitos contra la propiedad y las personas, haciendo particular hincapié en la violencia con la que eran cometidos. De ese modo, y partir del peculiar tratamiento de los medios de comunicación, la polisemia del concepto *inseguridad* quedó reducida a un significante asociado a la delincuencia callejera, la pobreza y la marginalidad, silenciando así otro tipo de inseguridades que también afectan la integridad física y psíquica de las personas. Y es en el marco de una profunda

despacificación social donde emerge la inseguridad como forma de interpelación masiva en el contexto de la Argentina de los años noventa, desplazando y relegando a un segundo lugar otras problemáticas como el trabajo, la educación o la salud.

Este trabajo está fundamentado a nivel general en el análisis de los cambios en las subjetividades en los últimos años. Primero, se presentarán algunas cuestiones sobre las nuevas subjetividades, el pasaje de la sociedad disciplinaria a la post-social y la emergencia de la nueva cuestión social; segundo, se analizará el proceso de reformas estructurales efectuado en la Argentina de los noventa; tercero, se analizarán las características propias del discurso de la inseguridad y, por último, se presentará el análisis referido particularmente al impacto de las transformaciones urbanas en las subjetividades contemporáneas.

NUEVOS SUJETOS, NUEVOS DESAFIOS

No puede entenderse al *sujeto* como una esencia preexistente, predada, sino que los sujetos son contruidos, fabricados en relación a determinadas prácticas sociales. En definitiva, se trata de ver cómo es que las prácticas sociales engendran nuevos dominios de saber (*verdades*), haciendo aparecer nuevos objetos y nuevas formas de sujetos (Foucault, 2003). Así, el cuerpo se encuentra atravesado por las relaciones de poder, inmerso en un campo político, lo que Foucault denomina la microfísica del poder, entendida como el “campo de validez donde se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos [aparatos e instituciones] y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas” (Foucault, 2004: 33).

El sujeto -en tanto ser activo- construye mundo y, de ese modo, la historia se construye como un proceso social con intervención humana. En este sentido, el concepto de ideología posibilita “comprender el fenómeno de hominización que *transforma a la carne nuda en un sujeto humano*, a través de un proceso que no supone una mera y pasiva incorporación de esquemas sociales” (Murillo, 2008: 20). Este proceso conlleva a entender que la subjetividad se constituye en determinado contexto cultural, en el cual se despliegan ciertas relaciones sociales. El cuerpo de los sujetos se constituye como “histórico, deseante, creativo, a la vez colectivo y singular” (Murillo, 2008: 20); cuerpos que se constituyen en prácticas concretas, como materialización de los procesos de la ideología, tomando conciencia de sí mismo y del mundo que lo rodea. Al mismo tiempo, hay que entender que el poder no usurpa el cuerpo sino que se introduce en los cuerpos, a través de trabajos insistentes, obstinados y precisos llamados *dispositivos*, pero eso que hacía fuerte al poder en el cuerpo al mismo tiempo podía

volvésele en contra. El cuerpo, en su materialidad y corporeidad, aparece como la superficie donde operan esas relaciones de poder. Ese poder normalizador, introducido en los cuerpos a través de diferentes mecánicas corporales (dispositivos), construyó cuerpos dóciles y productivos para las sociedades disciplinarias.

Con el agotamiento del Estado como modalidad dominante de organización social y como paninstitución dadora de sentido, se produce en un mismo movimiento el agotamiento de un tipo específico de subjetividad, la ciudadana. Este agotamiento no describe la desaparición de los términos de la lógica en cuestión sino el desvanecimiento de su consistencia integral, cuando esa misma lógica deviene incapaz de simbolizar lo que sucede (Lewkowicz y Cantarelli, 2002). Ahora bien, esa desarticulación de la lógica predominante supone el reemplazo por otra, de distinto carácter pero equivalente en su función totalizadora, la lógica mercantil. Así, se vuelve importante el reconocimiento de este agotamiento a los fines de explorar una serie de consecuencias sobre los modos de subjetivación bajo esta nueva lógica; reconocimiento que puede entenderse como una estrategia subjetivante, abriendo un campo de inquietudes sobre las mismas consecuencias de esa desarticulación.

La lógica mercantil, a diferencia de la estatal, no es una articulación simbólica en términos institucionales de una meta estructura sino la conexión aleatoria entre los modos de esa red llamada *mercado*. Las instituciones son incapaces de llevar a cabo la tarea de la producción de subjetividades a partir de dispositivos disciplinarios, ya que no pueden adaptarse a la flexibilidad y reinvención propias de esta contemporaneidad. Así, se produce la fractura entre las instituciones, en su funcionamiento por analogía con otras instituciones, al no poder apoyarse en las marcas subjetivas previas. En las subjetividades actuales, se efectúa también un desacople subjetivo entre la interpelación institucional y el receptor, el sujeto mediatizado (Lewkowicz y Cantarelli, 2002).

De este modo cabe preguntarse cómo pensar los cambios en las subjetividades contemporáneas. O bien, cómo son los modos de pensar y de habitar de los sujetos, capaces de operar en condiciones sin el entramado institucional y bajo una lógica diferente, la mercantil. El objetivo será entonces construir herramientas capaces de pensar en su especificidad las transformaciones actuales en la subjetividad y en las estrategias de subjetivación.

CONSOLIDACION DEL NEOLIBERALISMO

La nueva cuestión social

Con el advenimiento de la Modernidad, se produce la ruptura con el orden medieval y a partir de este quiebre emerge el Estado moderno capitalista, como diagrama de poder dominante cuyo rol central se caracterizó por la “gestión de la vida y la muerte de las poblaciones a través de la gestión de los espacios que constituyen sujetos” (Murillo, 2004: 262). La idea del pacto de unión devino central para construir sujetos-ciudadanos incorporados al cuerpo social, en tanto su fundamento estaría basado en el consenso a partir de los lazos morales entre ciudadanos y en el monopolio de la violencia física en manos del Estado. Sin embargo, este pacto de unión supuso la puesta en evidencia de la *cuestión social*, entendida como la fractura contradictoria entre los derechos formalmente universales y las prácticas sociales efectivas; lo social, entonces, aparece como un «género híbrido», mediatizando entre los registros de lo civil y lo político, para suplir el déficit producido por el distanciamiento entre el fundamento del orden político y la realidad del orden social (Donzelot, 2007). El diagrama de poder moderno, al gestionar la vida, generó la construcción de cuerpos colectivos sólidos, disciplinados y resistentes, fundamentados en el pacto de unión y en la cuestión social como modo de amortiguar las contradicciones mismas del orden social capitalista. Al mismo tiempo, estos cuerpos colectivos lograron una gran capacidad de acción y organización política, cuestionando así fuertemente las condiciones sociales y el diagrama de poder del cual eran herederos, lo que se tradujo en un aumento en la conflictividad; de este modo, los dispositivos disciplinarios ya no podían paliar los desperfectos producidos por la cuestión social y esas herramientas para contener el conflicto social se convertían en sus reactivadores (Murillo, 2006).

A principios de la década del setenta se evidencia un cambio sustantivo en el tratamiento de la cuestión social, el cual se vincula con el estado de la relación capital-trabajo en esos años: luego de un largo período de acumulación de capitales, el capitalismo entró en una fase de contracción, dando señales de atravesar un cuadro crítico¹. En el plano de la política, ante el avance sostenido de los movimientos de liberación nacional, las experiencias socialistas y la combatividad de los trabajadores

¹ Según Ricardo Antunes, las características más sobresalientes de este «cuadro crítico» del capitalismo en la década del setenta son las siguientes: a) la caída de la tasa de ganancia por el aumento de la fuerza de trabajo y la intensificación de las luchas sociales; b) el agotamiento del patrón de acumulación taylorista-fordista de producción; c) la hipertrofia del esfera financiera que conquistaba una *autonomía relativa* frente a los capitales productivos; d) una mayor concentración de capitales por las fusiones entre empresas; e) la crisis del “Estado de bienestar social” que implicaba la crisis fiscal y la necesidad de ajuste del gasto público; f) el incremento acentuado de las privatizaciones (Antunes, 2005: 15-16).

asalariados se implementó a nivel mundial una profunda reconfiguración de las relaciones de poder para asegurar la gobernabilidad y garantizar el acceso a los recursos naturales estratégicos a partir de la interdependencia entre los Estados. Ahora bien, no puede hablarse del trazado de una nueva estrategia para asegurar la «gobernabilidad» de las sociedades latinoamericanas sin referirse a la *Comisión Trilateral*, institución no gubernamental creada en 1973 por un grupo de empresarios y otros agentes para “concertar nuevas estrategias para un nuevo orden económico internacional” (Corbalán, 2002: 27). Por esa razón, es importante destacar el protagonismo que tuvieron los organismos internacionales en la construcción de un nuevo orden económico internacional, que asegurara a nivel mundial los intereses corporativos de las empresas transnacionales y el capital financiero. Esta reconfiguración de las relaciones de poder y la consiguiente reestructuración del capitalismo se efectuó a través de la ampliación del papel de los organismos internacionales de crédito, a fin de convertirlos en un instrumento de disciplinamiento de los Estados (Corbalán, 2002; Murillo, 2008). Asimismo, estas transformaciones estructurales repercutieron fuertemente en América latina, suponiendo un cambio drástico en el mapa de relaciones de poder; es decir, el Estado nacional -como el Sujeto interpelante que funda la escisión entre lo público y lo privado- es suplantado en este nuevo diagrama de poder por los organismos internacionales de crédito, iniciando el proceso de constitución de un *nuevo pacto social* para responder a los crecientes desajustes de la cuestión social (Murillo, 2008).

Las dictaduras en el Cono Sur en los setenta no fueron ajenas a este proceso, ya que funcionaron como punta de lanza para la instauración del neoliberalismo, al llevar a cabo la reconfiguración de las relaciones sociales a través de la violencia institucional. Sin embargo, el proceso militar en la Argentina desarticuló mediante el *terror* los lazos sociales solidarios presentes en los cuerpos disciplinados de los trabajadores y otros sectores, generando las condiciones económico-sociales para una reestructuración total de la sociedad (Villarreal, 1985). El *terror* ejercido por las dictaduras sobre las poblaciones latinoamericanas posibilitó la desarticulación de determinados lazos de solidaridad, rompiendo así definitivamente con la ficción eficaz del pacto de unión basado en la proclama de derechos universales. El pasaje de la gestión de la vida a la administración de la muerte asoló a los individuos dejándolos en un estado de indefensión casi total, estado de indefensión que hace referencia a una situación de desamparo primordial (Murillo, 2008). Así, esa desgarradora vivencia primordial –la del tránsito de la carne nuda a su constitución como sujeto- es resignificada en América

latina en situaciones de incertidumbre, surgiendo la angustia como la incapacidad psíquica de la salida de dicha situación; en la década del noventa, con el discurso de la inseguridad ciudadana, se hará evidente la identificación de los sujetos con esas promesas que sostienen la idea de la *completud*, encarnada en la ficción de una comunidad armónica e imaginaria. En este marco, se puede notar que la culpa, como vector central en gobierno del sí mismo en la Modernidad, cede paso al *terror*, proveniente de un afuera misterioso y extraño que retrotrae a los sujetos a una situación marcada por la angustia. Como efecto de estas transformaciones estructurales, en las sociedades post-sociales se hará manifiesta la constitución de subjetividades basadas en el miedo, volviéndose una cruel evidencia en los años noventa ante el terror que generan ciertas actividades, como la práctica política, escenificada como el lugar de la muerte.

La sociedad del riesgo

El proceso que se inicia en la década de los setenta en Latinoamérica con la instauración del neoliberalismo, como razón gubernamental, de la mano de las dictaduras no es ajeno al cambio en el gobierno de las poblaciones. En este sentido, es pertinente recurrir a los análisis propuestos por Michel Foucault para dar cuenta de las particularidades de dicho proceso.

En las sociedades disciplinarias, el poder trabaja a través y sobre los individuos y los constituye como un objeto de conocimiento en su unicidad. Las disciplinas, esos “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 2004: 141), garantizaban la utilidad y la docilidad en términos productivos y políticos de los cuerpos. A diferencia del poder soberano, que actuaba intermitentemente y según la separación binaria entre lo permitido y lo vedado (a través de un código), el poder disciplinario -a partir de la creación de una regla general (norma)- funcionaba de acuerdo a la normalización de las desviaciones de los individuos en su unicidad; las disciplinas como un modo de individualización de las multiplicidades. En términos generales, la sociedad de normalización plantea “ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado, y la operación de normalización pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo” (Foucault, 2007: 75).

Sin embargo, el agotamiento de los dispositivos disciplinarios como forma dominante de conducir los cuerpos en tiempo y espacio llevó a una transformación de la

tecnología del poder, entendida como la articulación táctica y estratégica de relaciones de saber y de poder que repercuten en la construcción de subjetividades tanto a nivel individual como poblacional. A pesar de haber identificado en diferentes momentos de la historia moderna la emergencia de controles regulatorios, Foucault sostuvo que sólo en el transcurso del siglo XX dicho controles se habían vuelto predominantes sobre otras tecnologías de poder y, por ello, desarrolla en el curso del *Collège de France 1978-1979* el concepto de *seguridad*, dispositivo cuya característica es la de insertar determinado fenómeno dentro de una serie de acontecimientos probables (Foucault, 2007). Esta «otra distribución de las cosas y los mecanismos» se refiere a que, por un lado, las reacciones del poder frente a los fenómenos se incorporarán a un cálculo de costos y, por el otro, se fijarán una media considerada como óptima y un límite de lo tolerable. Dentro de esta nueva economía general del poder, el objetivo final será la *población*, entendida no como la multiplicidad de individualidades sino como el campo de nuevas realidades (de lo biológico a lo público) que se constituyen como elementos pertinentes sobre los cuales actuarán los mecanismos de poder (Foucault, 2007).

A continuación se hará una breve comparación entre los dispositivos disciplinarios y los de seguridad para caracterizar sus particularidades y el modo de ejercicio del poder:

- a. la disciplina es fundamentalmente *centrípeta*, se circunscribe a un espacio aislado donde el poder actuará plenamente y sin límite; el dispositivo de seguridad es *centrífugo*, dada su tendencia a ampliarse, integrando constantemente nuevos elementos y permitiendo el desarrollo de circuitos cada vez más grandes.
- b. la disciplina reglamenta todo, no deja escapar nada, se ocupa del detalle; la seguridad, por el contrario, deja hacer en el sentido que postula cierta permisividad, tomando los detalles como parte de procesos necesarios e inevitables.
- c. la disciplina codifica en forma permanente todo, lo permitido y lo prohibido; la seguridad, por su parte, no prohíbe ni prescribe ya que su función principal es la de responder a una realidad mediante la regulación.

En esta tecnología de poder, Foucault –al analizar las epidemias de viruela en la Europa del siglo XVIII- reconoce una modalidad peculiar para entender el campo de aplicación y las técnicas pertinentes para la intervención del poder sobre los sujetos: para el tratamiento de la enfermedad ya no se tomará en cuenta la división entre enfermos y no enfermos sino que se tomará el “conjunto sin discontinuidad, sin ruptura,

de unos y otros –la población, en suma-, y ver en esa población cuáles son los coeficientes de morbilidad o de mortalidad probables, es decir, lo que se espera normalmente en materia de afectados por la enfermedad, en materia de muerte ligada a ésta en esa población” (Foucault, 2007: 82). Apelando al uso de estadísticas, se buscará la forma de discriminar las distintas normalidades de modo tal de establecer una *distribución normal* de los casos (desagregados en edad, profesión, ciudad, región) y luego obtener una *curva normal*, curva global que reduce las normalidades más desfavorables a la curva general. Es decir que habrá un señalamiento de lo normal y lo anormal pero el establecimiento de lo “normal” estará dado por las distribuciones más favorables, intentando acercar las distribuciones menos favorables a las normales; la norma como un juego dentro de las normalidades diferenciales (Foucault, 2007).

En las sociedades post-sociales se hace presente esta modalidad de intervención sobre los sujetos, ya no en términos de multiplicidad de individualidades sino como conjuntos poblacionales, en las cuales el “poder emergente, a través de la utilización de técnicas basadas en el riesgo para detectar y gestionar problemas sociales, divide la población en categorías estadísticas y comportamentales organizadas en torno al riesgo que no tienden a corresponder con las experiencias vitales de las personas” (O’Malley, 2005: 82). Las técnicas basadas en el riesgo son medios de control más efectivos que las disciplinas, ya que no necesitan acudir a métodos individualizantes de coerción directa de los individuos, y este cambio en las técnicas deben enmarcarse en las modulaciones socio-históricas del sistema capitalista. Sin embargo, estas transformaciones en las técnicas no significan, del mismo modo, un reemplazo de la sociedad disciplinaria por la de seguridad (o post-social) sino que deben ser entendidas como un «triángulo» (soberanía, disciplina y gestión gubernamental) en el cual predomina “una gestión cuyo blanco principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2007: 135); a su vez, estos tres movimientos constituyen una «serie sólida» a partir del siglo XVIII pero que, incluso hoy día, aparece disociada.

Como se mencionó anteriormente, la gestión del riesgo supone el trazado de una media en base a las distribuciones favorables y desfavorables y el establecimiento de un límite tolerable para esa media. La preocupación pasará, entonces, por el *gerenciamiento* (management) de grupos de acuerdo a su peligrosidad, siendo su meta ya no el tratamiento correctivo de individuos desviados sino el hecho de volver esos grupos tolerables de acuerdo al establecimiento de esa media. Uno de los programas que manifiesta esta cuestión es el *Programa de comunidades vulnerables* (2004), el cual

insiste en la idea de la pobreza como factor asociado al delito y propone como modalidad de intervención la de fortalecer la participación de la comunidad en la prevención de la violencia y del delito (PNPD, 2004). De este documento se pueden problematizar dos cuestiones de suma significancia: la primer cuestión plantea la insistencia del programa en la importancia de las comunidades (a través de organizaciones no gubernamentales o grupos de vecinos) en la prevención del delito en las zonas de alta vulnerabilidad social. Aquí se hace visible el proceso de *empoderar*² a los pobres, en tanto sean capaces de interpelar al Estado desde la sociedad civil para fortalecer las instituciones, legitimando las transformaciones a través de sus reclamos; es decir que, para la posible prevención de riesgos se le otorga voz a los «sujetos y comunidades vulnerables», pues ellos potencialmente se constituirán en “riesgo social”. La segunda cuestión reside en el reconocimiento de la incapacidad de darle una respuesta efectiva al problema de la pobreza a través de las agencias estatales, por lo que se sostiene que la desigualdad es un fenómeno inevitable. Pero, ante esta incapacidad, se proponen «focopolíticas» como ese nuevo arte de gobierno de las poblaciones, a través de políticas focalizadas y compensatorias por medio de la provisión de mínimos biológicos para satisfacer necesidades básicas (Alvarez Leguizamón, 2005). De este modo, las poblaciones sumidas en la pobreza se vuelven no sólo objeto sino sujeto de políticas públicas.

EMERGENCIA DEL DISCURSO DE LA INSEGURIDAD

Características del discurso de la inseguridad

En el nuevo diagrama de poder, instaurado en las sociedades latinoamericanas a través del terror de las dictaduras, la *inseguridad* aparece como la forma de interpelación masiva de los sujetos. El significante *inseguridad*, sin embargo, no aparece claramente delimitado y sus alcances son difusos, imponiéndose así como relativo a la delincuencia y la violencia callejera perpetrada por sólo algunos sectores sociales; por tanto, no resulta sorprendente que haya sido instituido un «nuevo sujeto peligroso», tipificado en la figura del joven pobre. Este imaginario urbano responde en gran medida a la estrategia desplegada por los medios de comunicación (como dispositivo de control social que ha desplazado a los disciplinarios) y se evidencia en la

² Según el Banco Mundial, el *empoderamiento* es el “proceso que incrementa los activos y la capacidad de los pobres –tanto hombres como mujeres– así como los de otros grupos excluidos, para participar, negociar, cambiar y sostener instituciones responsables ante ellos que influyan en su bienestar” (Banco Mundial, 2002)

construcción de un sentido común, cuyo basamento está dado por el miedo y la sensación de desamparo, que en su circulación entre los sujetos se retroalimenta en base a la experiencia cotidiana. La interpelación masiva de vastos sectores de la población a través del significativo de la *inseguridad* por los medios de comunicación produce un saber específico y determinados marcos de referencia que sedimentan bajo la forma de *sentido común* (Cerbino, 2005). Por otra parte, el espacio público urbano, entonces, se reifica como el lugar del peligro, como el lugar donde se oculta latentemente la tragedia, sintiéndose los sujetos como indefensos, desprotegidos y vulnerables frente al peligro que los acecha.

Pero, ¿qué es lo que se entiende por *inseguridad*? Desde las ciencias sociales, se ha comenzado a problematizar el proceso de desestructuración subjetiva, entendido como el efecto de las transformaciones estructurales operadas a nivel mundial a partir de la década del setenta, como ser la falta o la precariedad del trabajo, la carencia de servicios de salud, la falta de perspectivas a futuro (Murillo, 2006). Estos cambios estructurales devuelven como contrapartida una subjetividad profundamente insegura, en términos de lo que Fitoussi y Rosanvallon han denominado *incertidumbre antropológica*, pero que no debe quedar circunscripta a la inseguridad fogueada por los medios de comunicación sino que debe entenderse en el marco de la pérdida de marcos identitarios, la crisis del trabajo y la crisis de lo social (Fitoussi y Rosanvallon, 1997). En esta dirección debe enmarcarse a la *inseguridad* como forma de interpelación masiva, ya que ante la desarticulación de lo social (trabajo, salud, educación) como eje contenedor se interpela a los sujetos a partir de su subjetividad desestructurada.

A continuación se analizarán las condiciones de posibilidad para la emergencia del discurso de la inseguridad, en el contexto argentino de la década del noventa, recordando que los modos en que es construida la inseguridad como problema están “estrechamente vinculados a la imposición de ese nuevo orden social que logra el desmantelamiento del Estado social” (Ranguini, 2009: 41). El problema de la inseguridad emerge en los años noventa rebasando los límites del control del delito y tornándose un hecho que debe ser *gestionado* por fuera de la esfera política, asociada con la corrupción y la ineficiencia.

Reformas estructurales en la Argentina de los noventa

A mediados de la década del ochenta, desde los organismos internacionales y otras instituciones, se sugirieron algunas recomendaciones para las deficitarias economías

latinoamericanas, instándolas al abandono de la estrategia de desarrollo y su reemplazo por políticas orientadas al mercado: las causas del escaso desarrollo logrado por estas economías estaba dado por el rol excesivamente intervencionista que había desempeñado el Estado en las últimas décadas (Castellani, 2002; Borzese, Gianatelli y Ruiz, 2006). Los años ‘80 habían significado para las economías latinoamericanas una «década perdida», en tanto que los altos niveles de endeudamiento se habían combinado con una profunda inestabilidad monetaria para sumir en un largo estancamiento a la región³. Para el establishment local e internacional, la aplicación del recetario neoliberal constituía la única salida posible a la crisis imperante (a pesar de que la crisis del ‘89 era el resultado del patrón de acumulación impuesto en 1976) y el pensamiento neoliberal se erigió como hegemónico, logrando así “construir el consenso necesario para la aplicación y el mantenimiento de las reformas estructurales que se implementaron en la década del noventa” (Castellani, 2002: 82). De acuerdo al diagnóstico propuesto por la ortodoxia económica, el Banco Mundial promueve las reformas sugeridas por el decálogo del Consenso de Washington para paliar el «excesivo crecimiento» del Estado en las economías latinoamericanas (Borzese, Gianatelli y Ruiz, 2006).

Sin embargo, ¿cómo fue posible alcanzar dicho consenso? Las democracias de los ochenta y las frustraciones que engendraron tanto a nivel político como económico no fueron más que la continuación del terror instalado por las dictaduras; el shock de la hiperinflación en la Argentina en 1989 despertó los peores fantasmas y generó un estado de vulnerabilidad, facilitando así el «consenso por apatía» y delegando en técnicos la resolución de las problemáticas (Murillo, 2008). Estas democracias supusieron el intento de aunar el uso del *neodecisionismo*⁴ con el consenso moral propio del pacto de unión y que se volvió una evidencia incontestable en los noventa, cuando el nuevo pacto social se basó en el consenso por apatía (representado por el desinterés por la cosa pública y la nueva forma de vida centrada en el sí mismo).

³ “Los niveles de endeudamiento público, la caída de la inversión y los salarios, la retracción del PBI industrial, y la tasa de inflación, entre otras variables de ostensible significación económica, alcanzaron tal magnitud durante ese lapso que provocaron una profunda redistribución regresiva de los ingresos, un marcado deterioro de las condiciones de vida de la población de menores recursos, la agudización del proceso de concentración y centralización del capital, y una crisis fiscal y externa sin precedentes” (Castellani, 2002: 88).

⁴ Se entiende por *neodecisionismo* al “modelo de decisión política fuertemente concentrado en la figura presidencial [...]. Este nuevo decisionismo se instala con fuerza irresistible como concepción de la gobernabilidad asentada en las prerrogativas y la ‘performance’ de un Ejecutivo decidor, que establece su supremacía indiscutida sobre los demás poderes como guardián del orden político y constitucional y gran y expeditivo reformador económico y administrativo” (Bosoer y Leiras, 1999: 1-2).

A poco de asumir, el gobierno de Menem impulsó un profundo programa de reformas estructurales donde la privatización de empresas públicas desempeñaría un papel fundamental. Con gran consenso, en un breve período se reformuló el basamento jurídico mediante la promulgación de las leyes de *Reforma del Estado* (Ley 23.696) y la de *Emergencia económica* (Ley 23.697), que permitieron la implementación del proceso de privatizaciones y la capacidad extraordinaria del Poder Ejecutivo Nacional de legislar sin el Congreso Nacional (Abeles, 1999). La deslegitimación de lo público y lo estatal remite, más allá de la voluntad política de sus impulsores, a “significativas modificaciones en la lógica de funcionamiento de ‘lo público’ que se vinieron gestando durante varios lustros, al compás –desacompañado– de los cambios en el escenario mundial” (Thwaites Rey, 1999: 79).

Con la implementación de las políticas neoliberales, y ante sus magros resultados, surgieron las primeras críticas al paradigma económico del Consenso de Washington. Por esa razón, a partir de 1995 el Banco Mundial inaugura una nueva etapa en la que se enfatizan diversos aspectos institucionales en detrimento del tinte fiscalista de las primeras reformas del Consenso de Washington (Borzese, Gianatelli y Ruiz, 2006). Este «Consenso post-Washington» propuso la construcción de un Estado eficaz como condición fundamental para lograr el desarrollo económico y social, aunque este nuevo tipo de Estado no debiera intervenir directamente sino como complemento del mercado; el Estado no como “agente directo del crecimiento sino como socio, elemento catalizador e impulsor de ese proceso” (Banco Mundial, 1997: 2; Castellani, 2002).

Así, frente a la desarticulación de las empresas públicas, se produjo el sometimiento de grandes porciones del mundo del trabajo a la disciplina del mercado, obteniendo como resultado inéditos niveles de desempleo, subempleo y precariedad laboral frente a la incapacidad de una respuesta articulada y orgánica de parte de los trabajadores (Thwaites Rey, 1999; Altimir y Beccaria, 2000). El trabajo, históricamente la forma de interpelación de los sujetos junto a otras cuestiones sociales como la salud o la educación, se ve desplazado por la *inseguridad* como el modo de interpelar a la sociedad argentina en la década del noventa, interpelación que no se basa en el pacto de unión de la Modernidad. Por esta razón, es preciso considerar que los modos de construcción del problema de la inseguridad giran en torno a la instauración de un orden social fuertemente fragmentado y desigual.

MUTACIONES EN LA TRAMA URBANA

El proceso de reestructuración llevado a cabo en los primeros años de la década del noventa responde a un proceso más general, el de la globalización de las economías y las sociedades, dándole a las ciudades una nueva significación al integrarlas a las redes mundiales del capitalismo (Pírez, 2004). Las transformaciones estructurales mencionadas anteriormente han repercutido fuertemente en las configuraciones de las ciudades latinoamericanas, sufriendo modificaciones la espacialidad urbana y los modos en que los sujetos perciben la trama urbana. Por tanto, en los años noventa las ciudades han cambiado su fisonomía a partir de estas transformaciones espaciales, teniendo como resultado un espacio físico y social profundamente fragmentado, segregado y desigual (Murillo, 2005a; Pírez, 2004). A diferencia de la espacialidad urbana de la Modernidad, en las ciudades latinoamericanas postsociales el espacio público se ha vuelto *hostil*, el lugar de los espacios despacificados donde emerge la violencia cotidiana evidenciando la desestabilización del superyó, caracterizado por la aminoración de las amenazas del vigilante interiorizado en los sujetos pero que un peligro exterior desconocido las aumenta (Murillo, 2005b).

El escenario urbano de las metrópolis emergentes latinoamericanas se presenta de una manera diferente y mucho más compleja que las ciudades del período anterior, en tanto se producen ciertos procesos específicamente ligados a las condiciones y requerimientos propios de la globalización y de la fase actual del capitalismo (De Mattos, 2002); de este modo, los procesos de fragmentación y segregación urbana ya no estarían dados por las diferencias entre sectores sociales o usos del suelo sino también según el grado de incorporación funcional de los espacios urbanos al nuevo orden económico y a la nueva red global de relaciones económicas (Ciccolella, 1999). Por esa razón, para comprender el rediseño de la geografía social y los cambios operados en la región metropolitana de Buenos Aires es necesario situarse en el marco de reestructuración capitalista que transcurre a nivel mundial y el lugar que ocupa Buenos Aires en el mercado global.

Por otra parte, son muy útiles las apreciaciones conceptuales que realiza Loïc Wacquant -siguiendo los análisis de Norbert Elias sobre el proceso de civilización- al examinar el impacto que ha tenido sobre el guetto estadounidense la mutación histórica mundial reciente pero que pueden aplicarse a los cambios acaecidos en las ciudades latinoamericanas. En la Modernidad, la violencia de la vida social había sido reubicada bajo la égida del Estado, de modo tal de regularizar el intercambio social y vincular las

operaciones del Estado con la conformación de los individuos. Una de las principales características del proceso civilizador consistía en un progresivo monopolio y la creciente centralización de la violencia física en manos de los proto-Estados, alcanzando así una «pacificación social» en donde los individuos se encuentran despojados de su violencia física y sometidos a la coerción del poder estatal. Sin embargo, a partir de la década del setenta, Wacquant observa un proceso estructurado en la interacción de tres niveles: primero, la *despacificación de la vida cotidiana*, entendida como la filtración de la violencia en la trama espacial urbana, modificando las rutinas diarias y creando una atmósfera de desconfianza y temor; segundo, la *desdiferenciación social*, que refiere al creciente deterioro del tejido institucional generando un encogimiento de las redes sociales presentes en décadas anteriores; tercero, la *informalización económica*, la cual ha promovido un crecimiento de una economía no regulada (Wacquant, 2007).

Frente a la “paz” que brindaba la protección estatal frente a los peligros del afuera en la Modernidad, en las sociedades post-sociales se hace presente un proceso de transformación que se enraíza peculiarmente en el espacio público urbano. La desarticulación estratégica del tejido de lo «social», como producto del proceso profundo de reforma del entramado institucional del Estado instado por los postulados de los organismos internacionales de crédito, se hizo visible en algunos espacios urbanos, en los cuales mermó la intervención institucional hasta su degradación y su despacificación. Por esa razón, en ese contexto, “los lugares despacificados pierden su sentido contenedor, inclusor, defensivo y se tornan hostiles, peligrosos, desagradables y con ello los lazos sociales se desestructuran” (Murillo, 2005b: 93).

La reificación de los temores aparece en las calles y en ellas se hace presente ese «nuevo sujeto peligroso», tipificado en la figura del sujeto joven, delincuente y no blanco. A su vez, alimentada por los medios de comunicación, los sujetos reproducen una identificación causal entre la cadena pobreza-drogadicción-delinuencia que se escenifica violentamente en las calles. Estos significantes difícilmente aparecen disociados en las palabras de los sujetos y responde a una característica particular del discurso de la inseguridad, la cual refiere a la reducción del significante a la delincuencia callejera, perpetrada por jóvenes violentos.

A su vez, la insistencia en la asociación entre delito y pobreza -no sólo por parte de los medios de comunicación sino también se hace presente en los documentos de los organismos internacionales y en los programas de políticas públicas nacionales-, no hace más que retroalimentar y promover la criminalización de esas poblaciones,

volviéndolas objeto no de políticas sociales incluyentes sino de políticas de control del delito (Rangugni, 2009). Lo mismo afirma Wacquant al referirse a la visita de William Bratton a Buenos Aires en el año 2000, que el objetivo de las políticas de «tolerancia cero» es “menos combatir el delito que librar una guerra sin cuartel contra los pobres y los marginales del nuevo orden económico neoliberal que, por doquier, avanza bajo la enseña de la ‘libertad’ recobrada” (Wacquant, 2004: 17). Por su parte, el *Plan Nacional de Prevención del Delito* (vigente desde el año 2000 hasta el 2008), expresión de la política nacional de la gestión del delito, sostiene que en la década del noventa se ha producido un aumento en la criminalidad (sobre todo de delitos callejeros), que se produce en el espacio público y tanto víctimas como victimarios pertenecen a sectores de escasos recursos concentrándose estos delitos en consecuencia en los espacios urbanos más denegados (PNPD, 2000).

Esta asociación entre pobreza y delincuencia también se encuentra presente en los documentos del Banco Mundial, que estratégicamente supo erigirse como el referente indiscutido en la teoría económica y lo social al interpelar a los gobiernos, empresas y organizaciones, resignificando conceptos tales como el de historia, Estado, pobreza o desigualdad (Murillo, 2008). A partir de la década del setenta se observa un interés creciente por la pobreza de los países en desarrollo que alcanza su cenit en la década del noventa al evidenciarse su incremento desmesurado en las sociedades latinoamericanas; así, el significativo *pobreza* comienza a jugar un rol de gran importancia en el entramado discursivo del Banco Mundial, apelando al «riesgo social» que implicaba para la gobernabilidad de dichos países. Por ejemplo, según el Banco Mundial, las políticas y los programas públicos deben orientarse no sólo al crecimiento estimulado por el mercado sino que “deben proteger a la población contra la inseguridad material y personal” ya que esos grupos “marginados y excluidos del conjunto de la economía y la sociedad, constituyen tierra fértil para la violencia y la inestabilidad” (Banco Mundial, 1997: 7). De este modo se indica que la pobreza y la desigualdad es estructural siendo “especialmente resistente a una variedad de experimentos normativos” (como puede ser el proceso de sustitución de importaciones o la apertura hacia el mercado) y que por esa razón se debe gestionar ese riesgo potencial (Banco Mundial, 2003: 30).

En Buenos Aires, conviven los espacios forjados bajo una lógica disciplinaria, declinante y degradada y en vías de reestructuración socioterritorial y, por otra parte, la proliferación de espacios centrales y periféricos que responden a una lógica post-disciplinaria. Esto supone la ruptura con la idea totalizante de los espacios en la

sociedades disciplinarias -idea que sostenía una forma geométrica, cuadrículada y claramente delimitada de los espacios urbanos-, a diferencia de la espacialidad posmoderna que presenta un esquema de espacios continuamente cambiante y en el cual los límites no pueden definirse con precisión, volviendo difícil la separación entre lo público y lo privado (Murillo, 2005b). Esta concepción de la espacialidad abierta y difusa puede rastrearse también en documentos del Banco Mundial, documentos que operan como modelos para la implementación y diseño de políticas urbanas referidas a la seguridad ciudadana. Para esta entidad, tanto la delincuencia urbana como la sensación de inseguridad están influidas por las características del medio ambiental en el cual los delitos suceden, proponiendo como solución la planificación del espacio urbano y sus características ambientales para reducir ciertos tipos de delitos y la sensación de temor; o sea, hay espacios urbanos con determinadas características ambientales que “no promueven la vigilancia natural por parte de la comunidad y que le indican la ausencia de control sobre lo que ocurre en ellos a los potenciales infractores de ley, y que, por ende, aumentan las probabilidades de la ocurrencia de delitos y la percepción de la inseguridad de la comunidad” (Banco Mundial, 2002b: 13). Estos «vigilantes naturales» son personas que por su actividad o presencia en determinado espacio urbano vigilan su entorno de forma inconsciente, promoviendo la capacidad de ver y ser visto como una modalidad de prevención del «delito de oportunidad», que está sujeto a las cualidades del diseño urbano y sus características ambientales.

Para entender el viraje en el modo de ejercer la mirada del poder sobre lo espacial, es necesario hacer un breve *racconto* histórico al respecto. En el siglo XVIII, como complemento al invento benthamiano del panóptico –régimen de visibilidad totalmente organizado alrededor de una mirada dominadora y vigilante-, aparece en el imaginario de la Revolución Francesa la idea rousseauiana de una sociedad transparente, visible y legible a la vez en cada una de sus partes, en la cual no existan zonas oscuras donde el ojo del poder no tenga acceso. La mirada, entonces, se convierte en un elemento de importancia fundamental para el ejercicio del poder, en tanto debe ser una mirada que vigile, que pese en cada sujeto sobre sí, que termine siendo interiorizada hasta el punto de ejercer una vigilancia sobre y contra sí mismo (Foucault, 1980). De este modo, la noción de lo visible no puede pensarse escindida de la cuestión espacial, existiendo entre ambas una estrecha coimplicación. Estos conceptos –visibilidad y espacialidad- refieren indisolublemente al modo de ejercicio del poder, como el *locus* donde se asientan todas las relaciones de poder, siendo imposible cualquiera de éstas sin una

inscripción espacial (Cavaletti, 2009). Es por eso que, a finales del siglo XVIII, se da la aparición de nuevos problemas en el gobierno de los sujetos y la organización del espacio pasa a ser utilizada para fines económico-políticos: la noción espacial comienza a estar ligada a los problemas de población, de salud, de urbanismo (Foucault, 1980).

El poder se asienta tanto sobre los cuerpos como sobre los espacios. Esta incidencia del modo de ejercicio del poder sobre lo espacial tiene sus implicancias en el diseño urbano. En las sociedades disciplinarias puede observarse que el territorio aparece como una “figura geométrica” subdividida en otras figuras geométricas y es en este esquema simple donde puede verse el “tratamiento disciplinario de las multiplicidades en el espacio”, es decir, la constitución de un espacio vacío y cerrado (Foucault, 2007: 35); la disciplina trabaja así sobre un espacio vacío, artificial, que va a construirse por entero.

En las sociedades postsociales, en cambio, se puede reconocer otro modo de ejercer la mirada. La visibilidad, ahora, se vuelve fundamental para el control social de ciertos espacios y, por consiguiente, estos espacios se deben adaptar a las exigencias de la visibilidad; en el documento *Espacios urbanos seguros*, se sugieren algunas recomendaciones de diseño urbano que faciliten la «lectura» del espacio para “identificar los aspectos ambientales y arquitectónicos que generan condiciones que facilitan actos delictivos, como también aspectos ambientales y arquitectónicos que apoyan condiciones de seguridad” (Banco Mundial, 2002b: 18). Algunos ejemplos de «buenas prácticas» en el espacio urbano son los siguientes: buena iluminación, puntos de venta para vigilancia natural permanente, ventanas que favorecen la relación visual interior-exterior, zaguanes con vegetación cuidada y controlada, rejas en preferencia de muros para facilitar la visibilidad (Banco Mundial, 2002b).

Por otra parte, se promueve la organización de la comunidad como vigilante natural que debe organizarse a su interior para fomentar un control social de su entorno y contribuir a generar un uso adecuado; al mismo tiempo, es necesario reforzar la identidad con el espacio público, de modo tal que los sujetos lo sientan como propio y lo cuiden como si fuera propio pero esta apropiación del espacio público no tiene nada que ver con el de las sociedades disciplinarias, el cual estaba ideado como de uso colectivo y totalizante. La lógica cuadrangular, reticular y homogeneizante de la sociedad disciplinaria se ha desvanecido ante el avance en la privatización de los espacios públicos, los cuales se heterogeneizan al adquirir cualidades bien diferenciadas, opacando gradualmente el esquema de un espacio abstracto y universal (Murillo, 2005b). En este sentido, en las ciudades contemporáneas se logró la exclusión de

determinados sectores sociales del espacio público “a través de la creación de enclaves en los que el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía se mantiene, pero se restringe sólo a ciertos segmentos de la sociedad” (Salcedo, 2002: 16). El espacio público por excelencia donde se materializa ese peligro latente lo constituyen las plazas, espacios donde los vecinos deciden poner cercos y límites horarios a su uso a fines de prohibir la entrada o permanencia en ellas de personas *no deseadas*. Esta ambigüedad de los vecinos (principalmente en los sectores medios) entre proteger y cercar el espacio público evidencia la lucha por la espacialidad pública y privada, mostrando una creciente despacificación social en la que “los ideales universalistas tradicionales de las clases medias porteñas develan el oculto racismo en el que fueron construidas” (Murillo, 2005b: 90).

Como resultado de la relocalización espacial de sectores empobrecidos se pone de manifiesto la desvalorización en términos inmobiliarios de los espacios contiguos entre poblaciones desiguales, generando en los sujetos la sensación de inseguridad y de peligro y el surgimiento del reclamo de un Estado punitivo-asistencial. Por otra parte, esta lucha por la espacialidad evidencia también la disolución de vínculos y la ruptura de lazos sociales solidarios, generando así una desconfianza creciente hacia el *otro* (Borzese y Ruiz, 2005). Las corrientes migratorias de los últimos tiempos, provenientes del interior del país y de los países limítrofes, han modificado la fisonomía de Buenos Aires y este cambio aún repercute negativamente en las representaciones de los porteños, manifestando crudamente ese velado racismo hacia los migrantes como la personificación del *peligro urbano*; los espacios heterogeneizados, entonces, dificultan la construcción de una imagen colectiva que abarque a todos. Agotada la lógica estatal, la calle altera su condición quedando destituida como el espacio público y político por excelencia: la espacialidad urbana se presenta como una “distancia desértica” que separa a los sujetos de sus objetos de consumo. Es así como la calle queda destituida como zona de encuentros aleatorios y se transforma en un sitio fundamentalmente amenazante (Lewkowicz y Cantarelli, 2002).

Uno de estos efectos de los cambios en la espacialidad urbana es el que refiere a que tanto incluidos como excluidos comparten la misma exclusión de lo público. La sociedad se vuelve una sociedad «de espejos», donde se evita al otro y se busca la convivencia con el igual, reactivando grupos étnicos, religiosos, barriales; la no tolerancia al otro diferente es un efecto de una subjetividad construida en base al miedo (Murillo, 2005b). En este sentido, la comunidad, el barrio, el grupo de iguales se vuelve

el espacio físico y psíquico que brinda contención y resguardo frente a un *afuera* que se representa como peligroso. La *comunidad*, vivenciada como el retorno al seno materno, se vuelve el lugar donde el sujeto halla su completud, donde encuentra la contención que el espacio despacificado le niega. Los sujetos apelan a un conjunto de representaciones que establece los límites difusos entre un *adentro* que los contiene y resguarda de un *afuera* violento, despacificado y peligroso; la identificación de los sujetos con esa comunidad como una ficción eficaz e imaginaria es particularmente estimulada por ciertos mecanismos de interpelación ideológica de los medios de comunicación que no colocan al sujeto en una situación de amparo psíquico, sino que más bien producen el resultado opuesto.

La comunidad, entonces, se vuelve el lugar donde la amenaza del mundo indeterminado -ese *afuera* misterioso y peligroso-, queda suspendida y los sujetos pertenecientes a esa comunidad quedan inmunizados frente a esa desprotección amenazante y latente. La imposibilidad de la convivencia con la diferencia transmuta en una permanente inmunización, como una protección frente a la impredecibilidad del peligro exterior, cosificado en la pobreza y en la marginación como intrusión. Esta protección frente a ese *excedente* poblacional, esa «parte maldita», que no puede ser integrada ni procesada en las sociedades actuales y que queda condenada a la transformación en mera nuda vida, supone una lógica gradual de encierro de las comunidades sobre sí mismas. En las sociedades postsociales, la exclusión adquiere la forma de la expulsión teniendo como especificidad la inscripción como amenaza generalizada de exclusión de la lógica de consumo. Esta economía general de poder no tiene como propósito un proyecto disciplinador sobre los sujetos ni tampoco tiene como objetivo la normalización de las conductas anormales sino la expulsión de la sociedad de esos elementos disruptivos que no pueden ser incorporados. En este sentido, estas prácticas de la exclusión repercuten en la espacialidad urbana en tanto desaparecen las prácticas que hacen de la calle un espacio socialmente compartido; la exclusión tiene consecuencias en la vida colectiva pues se desvanece ese espacio que hacía de lazo entre los componentes de la lógica estatal. Sin embargo, cabe destacar que por mayor insistencia que se ponga, no existe sustituto privado alguno por el espacio público.

APROXIMACIONES FINALES

Las transformaciones urbanas, producto de las reformas estructurales de los noventa, se instalaron en el imaginario de los sujetos en la figura de la ciudad peligrosa, donde el peligro acecha misteriosa y constantemente. Esta sensación de desamparo en los sujetos

es retroalimentada por el funcionamiento peculiar de los medios de comunicación, negando la complejidad de los sucesos sociales y apelando a la sensación de indefensión primaria del ser humano. Este mecanismo dificulta el análisis de los procesos urbanos por parte de los sujetos y el impacto de esas transformaciones en las subjetividades contemporáneas; por ejemplo, a los sujetos se les vuelve difícil la articulación del análisis de los procesos urbanos con la historia reciente argentina, producto del consenso por temor instaurado en la dictadura y resignificado luego en la década del noventa. Los sujetos, así, oscilan en un *eterno presente*, incapaces de trazar puentes histórico-temporales tanto hacia el pasado como hacia el futuro.

Los modos de construcción de la *inseguridad* como problema giran en torno a la instauración de un orden social desigual, fragmentario y fuertemente polarizado, caracterizándose este discurso como la amplificación y legitimación de dicho orden social y la gestión de grupos de riesgo *en peligro* no supone más que el modo actual de resolución de la nueva cuestión social. Entonces, ¿cómo situarse en la ciudad del *miedo*? Sin caer en proposiciones pesimistas, es necesario afrontar el desafío de construir y reconstruir lazos sociales solidarios desde una perspectiva que articule la historia reciente argentina con las nuevas problemáticas socio-urbanas.

En los diversos documentos analizados y en campañas mediáticas que refieren al significativo *inseguridad* ciudadana se hace particular hincapié en la “recuperación de la calle” como una estrategia subjetivante adecuada para la lógica mercantil. Ahora bien, ¿para *quiénes* se quiere recuperar el espacio público? En tanto la *reclusión* (comunidad) como la *exclusión* (marginación) son operaciones de una lógica que empobrece simbólicamente al reducir los intercambios entre iguales, el vaciamiento de la calle supone el desvanecimiento del ciudadano como tipo subjetivo y del espacio público como tal. El significativo “recuperar la calle” refiere, sin eufemismos, a la operación de una lógica de convivencia entre iguales, llevando a cabo la expulsión de los excluidos al cercar parques, al echar a los mendicantes o al desalojar a las personas en situación de calle; la calle, entonces, se *recupera* para una totalidad que es un *nosotros* llamado difusamente “vecinos”, totalidad que no reconoce la diferencia y que se encierra sobre sí misma.

Ya no es posible pensar las subjetividades desde una lógica estatal. Por eso, la apuesta que debe realizarse es la de pensar los modos de subjetivación a partir de la lógica mercantil en la cual han emergido las subjetividades actuales pero sin basar el modo de subjetivación en la exclusión; particularmente, al referir al espacio público, se

vuelve una necesidad transformar la calle en un espacio de regulación simbólica habitable. Es decir, como se mencionó anteriormente, la tarea –tarea subjetiva propia de los sujetos- consiste en construir herramientas capaces de pensar en su especificidad las transformaciones actuales en la subjetividad y en las estrategias de subjetivación.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELES, Martín (1999): “El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa: ¿reforma estructural o consolidación hegemónica?” en *Epoca*, año 1 N°1, Buenos Aires.
- ALTIMIR, Oscar y BECCARIA, Luis (2000): “El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en la Argentina” en *La Argentina de los noventa - Tomo I*, EUDEBA, Bs. As.
- ALVAREZ LEGUIZAMON, Sonia (2005): “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza” en ALVAREZ LEGUIZAMON, Sonia (coord.) *Trabajo y Producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, CLACSO, Buenos Aires.
- ANTUNES, Ricardo (2005): *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*, Herramienta, Buenos Aires.
- BORZESE, Dana; GIANATELLI, Natalia; RUIZ, Roberta (2006): “Los aprendizajes del Banco Mundial. La resignificación del Estado en la estrategia de lucha contra la pobreza” en MURILLO, Susana (coord.) *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*, Ediciones del CCC, Buenos Aires.
- BORZESE, Dana; RUIZ, Roberta (2005): “Los rostros de una ‘ausencia’. Espacios, sujetos y política a la luz de las transformaciones del Estado” en MURILLO, Susana (coord.) *Contratiempos. Espacios, tiempos y proyectos en Buenos Aires de hoy*, IMFC, Buenos Aires.
- BOSOER, Fabián; LEIRAS, Santiago (1999): “Posguerra fría, ‘neodecisionismo’ y nueva fase del capitalismo: el alegato del Príncipe-gobernante en el escenario global de los ‘90” en BORON, Atilio (coord.) *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- CASTELLANI, Ana Gabriela (2002): “Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea” en SCHORR, Martín; CASTELLANI, Ana Gabriela; DUARTE, Marisa; DEBROT SANCHEZ, David *Más allá del pensamiento único*, CLACSO, Buenos Aires.
- CAVALETTI, Andrea (2009): *La ciudad biopolítica*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- CERBINO, Mauro (editor) (2005): *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*, FLACSO, Quito, Ecuador.
- CICCOLELLA, Pablo (1999): “Grandes inversiones y reestructuración metropolitana en Buenos Aires: ¿ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?”. Ponencia presentada en el *V seminario internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores*, Toluca, México.
- CORBALÁN, María Alejandra (2002): *El Banco Mundial. Intervención y disciplinamiento*, Biblos, Buenos Aires.
- DE MATTOS, Carlos A. (2002): “Redes, Nodos y Ciudades: Transformaciones de la Metrópolis Latinoamericana” Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- DONZELOT, Jacques (2007): *La invención de lo social*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- FEELEY, Malcolm; SIMON, Jonathan (1995): “La nueva penología: notas acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones” en *Delito y Sociedad N° 6/7*, UNL, Santa Fe.
- FITOUSSI, Jean Paul y ROSANVALLON, Pierre (1997): *La nueva era de las desigualdades*, Manantial, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1980): “El ojo del poder” en Bentham, Jeremías: *El Panóptico*, Ed. La Piqueta, Barcelona, 1980.
- FOUCAULT, Michel (2003): *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (2004): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (2007): *Seguridad, territorio, población*, Siglo XXI, Buenos Aires.

- HERZER, Hilda; DI VIRGILIO, Mercedes; LANZETTA, Máximo; REDONDO, Adriana; RODRIGUEZ, Carla (1999): “Características de la población de barrio en proceso de renovación: luces y sombras” en *Realidad Económica N° 168*, Buenos Aires.
- LEWKOWICZ, Ignacio y CANTARELLI, Mariana (2002): *Del fragmento a la situación*, Altamira, Buenos Aires.
- MURILLO, Susana (2004): “El Nuevo Pacto Social, la criminalización de los movimientos sociales y la ‘ideología de la inseguridad’” en *OSAL N° 14*, CLACSO, Buenos Aires.
- MURILLO, Susana (2005a): “El espacio-tiempo. Mutaciones histórico-sociales y transformaciones subjetivas” en MURILLO, Susana (coord.) *Contratiempos. Espacios, tiempos y proyectos en Buenos Aires de hoy*, IMFC, Buenos Aires.
- MURILLO, Susana (2005b): “Tiempos y espacios. ¿Remodificación de las subjetividades o deshilachamiento de los sujetos en Buenos Aires?” en MURILLO, Susana (coord.) *Contratiempos. Espacios, tiempos y proyectos en Buenos Aires de hoy*, IMFC, Buenos Aires.
- MURILLO, Susana (2006): “Del par normal-patológico a la gestión del riesgo social. Viejos y nuevos significantes del sujeto y la cuestión social” en MURILLO, Susana (comp.) *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*, Ediciones del CCC, Buenos Aires.
- MURILLO, Susana (2008): *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, CLACSO, Buenos Aires.
- O’MALLEY, Pat (2005): “Riesgo, poder y prevención del delito” en *Delito y sociedad N° 20*, UNL, Santa Fe.
- PIREZ, Pedro (2004): “La configuración metropolitana de Buenos Aires: expansión, privatización y fragmentación” en *Realidad Económica N° 208*, Buenos Aires.
- PRÉVÔT SCHAPIRA, Marie-France (2002): “Buenos Aires en los años ‘90: metropolización y desigualdades” *EURE N° 85*, Santiago de Chile.
- RANGUGNI, Victoria (2009): “Emergencia, modos de problematización y gobierno de la in/seguridad en la Argentina neoliberal” en *Delito y sociedad N° 27*, UNL, Santa Fe.
- SALCEDO, Rodrigo (2002): “El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno” en *EURE N° 84*, Santiago de Chile.
- THWAITES REY, Mabel (1999) “Estado y sociedad. Ajuste estructural y reforma del Estado en la Argentina de los noventa” en *Realidad Económica*, N° 160/161, Buenos Aires.
- VILLARREAL, Juan (1985): “Los hilos sociales del poder” en JOZAMI, Eduardo, PAZ, Pedro y VILLARREAL, Juan: *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- WACQUANT, Loïc (2004): *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires.
- WACQUANT, Loïc (2007): *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, Buenos Aires.

FUENTES DOCUMENTALES

- BANCO MUNDIAL (1997): *El Estado en un mundo en transformación*, Washington.
- BANCO MUNDIAL (2002a): *Instituciones para los mercados*, Washington.
- BANCO MUNDIAL (2002b): *Espacios urbanos seguros*, Washington.
- BANCO MUNDIAL (2003): *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la historia?*, Washington.
- PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PNPD) (2000), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires.
- PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PNPD) (2004): *Programa de comunidades vulnerables*, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires.